



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 2364/1994	Auto De Fecha: Treinta Y Uno De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez Que Su Contraria No Dio Contetacion A La Vista Ordenada, En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar Resolucion Relativa Al Recurso De Revocacion. Notifiquese A Las Partes.
EXP. 1026/2015	Auto De Fecha: Veintinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Promovente Por Su Representacion, Devolviendo El Exhorto Deducidos De Los Autos Por Las Razones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Se Ordena Agregar A Los Autos. Se Ordena Girar Nuevamente Exhorto Al Juez De Lo Civil Competente En Tlaxcala Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado De Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado Y Proceda A Emplazar. Se Hace Saber Al Promovente Que Queda A Su Disposicion En La Comisaria De Este Juzgado El Aludido Exhorto. Notifiquese A Las Partes.
EXP. 0844/2017	Auto De Fecha: Treinta Y Uno De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Funcionaria Oficiante Devolviendo Un Exhorto Sin Diligenciar, El Cual Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Y Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe. Notifiquese Por Lista.
EXP. 0612/2018	Auto De Fecha: Veintisiete De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Tengase Por Presentada A La Ocurante Dando Contestacion En Tiempo Y Forma A La Vista Ordenada. Asi Mismo Se Le Tiene Objetando Las Pruebas Ofrecidad Por La Parte Demandada Que Refiere En Su Escrito De Cuenta. Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada Para Que En Un Termino De Tres Dias Designe Perito De Su Parte Y De Estimarlos Necesarios Adiciones El Cuestionario De Puntos Concretos Al Tenor Del Cual Se Desahogara La Prueba. Notifiquese Por A Las Partes.
EXP. 0470/2018	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Digase A La Ocurante Que No Ha Lugar A Acorda De Conformidad Lo Solicitado, En Virtud De Que No Se Admitio A Tramite La Interpelacion Judicial. Como Lo Solicita La Ocurante Se Ordena Expedir Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Procedimiento. Notifiquese Al Ocurante.
EXP. 0366/2018	Auto De Fecha: Veintinueve De Octubre De Dos Mi Dieciocho. Como Lo Pide, Tomando En Consideracion Que A La Fehca No Ha Sido Emplazada La Parte Demandada, Como Lo Solicita La Promovente Se Le Toene Desistiendo De La Instancia, Ordenandose Que Las Cosas Vuelvan Al Estado Que Tenian Hasta Antes De La Presentacion De La Demanda. Una Vez Que Cause Estado, Devuelvanse Los Documentos Fundatorios De Su Accion. Notifiquese Al Ocurante.
EXP. 0252/2018	Auto De Fecha: Diecisiete De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Se Le Hace Saber Al Ocurante Que No Es Procedente Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que Mediante Proveido Se Decreto El Sobreseimiento Del Juicio. Notifiquese A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 0150/2018	Auto De Fecha: Dieciseis De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Tomando En Consideracion Que Los Demandados, No Comparecieron Ante Esta Autoridad A Dar Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Dentro Del Terminio Que Establece La Ley, En Consecuencia Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Y Se Ordena Que Las Subsecuentes Notificaciones Sean Por Lista. Notifiquese A Las Partes.
EXP. 0820/2018	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Como Lo Solicita El Promovente Y Toda Vez Que Ha Transcurrido El Terminio Que Tenia La Parte Demandada Para Dar Contestacion A La Demanda, Sin Que Lo Haya Hecho, Se Le Tiene Contestada En Sentido Negativoy Se Ordena Que En Lo Subsecuente Sus Notificaciones Se Hagan Por Lista. Por Otra Parte Se Procede A Admitir Las Pruebas Ofrecidad Por La Parte Actora. Se Señalan Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Dia Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia. Notifiquese Por Lista Al Demandado.
EXP. 0186/2018	Resolucion De Fecha: Treinta Y Uno De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Se Declara El Vencimiento Del Contrato De Apertura De Credito Simple Con Garantia Hipotecaria. Se Condena A La Parte Demandada A Pagar A Favor De La Parte Actora La Cantidad Aprobada En Esta Sentencia. Se Condena A Pagar Los Intereses Ordinarios Adeudados. Se Condena A Pagar Los Interes Moratorios Desde Que Se Contutuyo En Mora Hasta Que Cause Estado La Sentencia. Por Las Especiales Circunstancias Del Juicio Y Al Haberse Seguido En Rebeldia De La Parte Demandada; Esta Autoridad, Estima Justo No Hacer Especial Condenacion En Costas. Notifiquese Por Lista A La Parte Demandada.
EXP. 1054/2018	Auto De Fecha: Cinco De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Se Le Hace Saber A La Promovente, Que No Ha Lugar A Admitir La Demanda Propuesta Ya Que Por La Naturaleza Del Juicio Intentado Debio Dar Cumplimiento A Lo Exigido. Por Lo Tanto Si La Ocurante No Comparecio En Esos Terminos, Contraviene El Principio De Oralidad Que Rige Este Juicio Especial, Motivo Por El Cual No Ha Lugar A Admitir Su Demanda. Notifiquese Por Lista A La Parte.

Lic. Minerva Magaly Paredes Porras

Total de Notificaciones: 11